



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DELEGACIÓN POLICIAL DE PUNTARENAS**

D71

**INFORME FINAL DE GESTION
DELEGACION POLICIAL DISTRITAL DE PUNTARENAS
CENTRO**

GENERALIDADES:

Las presentes directrices serán aplicables a los Directores, Sub Directores, Oficiales Administrativos, Jefes y Sub Jefes de unidades Policiales y Directores, Jefes de Departamentos administrativos.

REFERENCIA LEGAL:

“De acuerdo con la directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y el artículo 12 inciso e, de la Ley General de Control Interno, que establece que los jefes y titulares Sub Ordinados, deben presentar un informe fin de gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo, a su sucesor, el suscrito hace entrega del presente informe de Fin de Gestión”.

DATOS DEL FUNCIONARIO

Fecha Actual: **29/12/2020**

Nombre del Titular Subordinado: **V Sub intendente José Arturo Umaña Muñoz**

Numero de cedula: **2-0552-0299**

Unidad que Entrega: **Delegación Distrital de Puntarenas Centro**

Cargo: **Jefe de Distrito.**

Periodo de Gestión: **01/11/2020 al 07/12/2020.**

Unidad de reubicación: **Delegación Distrital de L Roble**

Cargo asignado: **Jefe de Distrito.**



DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DELEGACIÓN POLICIAL DE PUNTARENAS CETRO



A.3. RESUMEN EJECUTIVO:

Los aspectos contenidos en el presente informe reflejan la labor policial en el Delegación Distrital de Puntarenas Centro, para el cual se tomaría como indicadores de estadística facilitada por el departamento de Sistema de Análisis Tratamiento de la Información (SAE), Organismo de Investigación Judicial, Programa en Contra la Violencia Intrafamiliar (VIFA), Pinta Seguro, Seguridad Comunitaria, Comercial y Datapol

Los Proyectos y gestiones principales, según el (PAO), y el PON (Plan de Operaciones Normales), se han ido cumpliendo según lo planificado, hasta el día de hoy.

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad al cargo.

Programa Seguridad Comunitaria.

Se puso en práctica la relación Policía-Comunidad mediante el seguimiento de comités activos reafirmando el interés de Fuerza Pública de trabajar en conjunto con la comunidad para el desarrollo humano del cantón. Se programó una serie de operativos policiales de carácter preventivo (seguimiento operativo), aprovechando la información que ofrecía la ciudadanía a través de estos grupos organizados principalmente con el tema de bares clandestinos, venta y distribución de drogas ilegales. Se aprovechó el binomio Policía – Comunidad para fomentar y organizar hábitos de seguridad en las comunidades y las personas, enfocado a disminuir el índice de victimización, permitiendo que las ciudadanías a través de estos grupos adquirieran confianza en el trabajo policial, y co-ayudar en el aumento de la seguridad ciudadana, convirtiendo la ciudadanía en una aliada al trabajo policial.

Se implementó la utilización de varios chats con las comunidades y comercios, permitiendo mayor cercanía, una adecuada comunicación y manejo de la información en tiempo real, logrando atender las necesidades de seguridad no solo con la presencia policial, si no con el direccionamiento de las diferentes necesidades e inquietudes correspondientes a otras instituciones ajenas a la muestra y, con esto devolviendo la confianza en la Policía.

En el Programa de seguridad comunitaria de Puntarenas se coordina una reunión trimestral para que asista la Jefatura Cantonal o la Distrital de Montes de Oro a la reunión con la comunidad y se registra en el PAO como reunión de seguimiento de Seguridad Comunitaria. También se trabaja dándole seguimiento a las necesidades y problemáticas de cada comunidad, así como proyectos que tenga esta comunidad.

Puntarenas, Costa Rica

Teléfono 26613909

Correo: Michael.fernandez@fuerzapublica.go.cr

www.seguridadpublica.go.cr

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA



DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DELEGACIÓN POLICIAL DE PUNTARENAS CETRO



La Delegación Distrital de Puntarenas cuenta con 10 comunidades.

Así mismo las comunidades cuentan con proyectos a los cuales también se le brindan seguimiento basados en un plan de acción de cada comunidad, En cada comunidad organizada se cuenta con un enlace con el que se tiene contacto directo y con el que se coordinan las reuniones y actividades a realizar. Se maneja una lista de la base de datos de las comunidades, donde están los nombres de las comunidades, número de expedientes, nombre del enlace y números de teléfonos

Programa Seguridad Comercial.

En los comercios que se mantienen capacitados y activos son un total de 10, los cuales se les realiza acciones como visitas para conocer las necesidades y situaciones que pasan el su alrededor. Todos estos comercios se mantienen en contacto mediante la red telefónica y el chat por medio de la aplicación de WhatsApp.

Labor Operacional

En cuanto a SIMEP, se revisaron las acciones operativas verificando que todo el personal se pusiera al día con el cierre de estas. capacitaciones en la plataforma DataPol, no se realizaron en ese momento, las evidencias de las mismas se encuentran archivadas en el ampo de SIMEP en la delegación policial de Puntarenas.

Estadística.

Resumen Ejecutivo: Estadística Delegación Policial de Puntarenas en el mes de noviembre se tuvo el decomiso de: 01 cigarrillo de aparente marihuana. 77 dosis de aparente piedra de crack, siete latas de cerveza, cuatro botellas de licor, 01 arma de fuego, 02 flagrancias. 04 aprehensiones por pensión alimentaria, 01 aprehensión por DCP. 01 aprehensión contra la autoridad pública.

Puntarenas, Costa Rica

Teléfono 26613909

Correo: Michael.fernandez@fuerzapublica.go.cr

www.seguridadpublica.go.cr

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA



DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DELEGACIÓN POLICIAL DE PUNTARENAS CETRO



Labores Administrativas.

Se contamos con personal administrativo, más sin embargo todas las labores administrativas de la distrital son efectuadas por el jefe de distrito.

Se les dio prioridad a las diligencias de notificaciones y capturas por pensión, para estas diligencias se tienen encomendados los oficiales asignados a la Distrital de Puntarenas

A nivel organizacional se encontraron los siguientes problemas:

A nivel de estructura organizativa, se presentó la segunda parte del manual de puestos de acuerdo a la capacidad de talento humano existente, sin embargo, es necesario reestructurar el organigrama. Dentro de las deficiencias encontradas existen vacantes que deben completarse, en ese aspecto se completaron con personal policial existente.

B.2 Cambios habidos en el Ordenamiento Jurídico que afectan el que hacer Institucional y de la Unidad Policial.

En este acápite se puede incluir lo que es la Circular # 025-2017-DV-JIAM-DGFP mediante la cual se recuerda la Directriz 112-2015 del Humanismo en la aplicación de los roles de servicio al personal.

La aplica la Directriz 03-2017-DV-JIAM-DGFP, la cual establece los roles de servicio en 3X3 y 6X6 e todo el personal policial en base a su domicilio. La emisión por parte del Ministro de Seguridad Pública, señor Luis Gustavo Mata, del Circular número DMGMV 1210-2017 en el año 2017, con respecto al disfrute de las vacaciones proflácticas para el personal policial, es un aspecto de entre los más positivos que impacta directamente en la actitud de los funcionarios. Esta circular propicia un mejor ambiente laboral y estabilidad emocional entre quienes se aplican.

B.3 Estado de la Auto evaluación del sistema de Control Interno de la Unidad al inicio y al final de Gestión.

Este es llevado por el jefe de delegación cantonal el Sub Intendente Michael Fernández Leiva, al ser un corto periodo de tiempo no tuvo injerencia alguna en el tema

Puntarenas, Costa Rica

Teléfono 26613909

Correo: Michael.fernandez@fuerzapublica.go.cr

www.seguridadpublica.go.cr

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DELEGACIÓN POLICIAL DE PUNTARENAS CETRO



B.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la Unidad.

Este es llevado por el jefe de delegación cantonal el Sub Intendente Michael Fernández Leiva, al ser un corto periodo de tiempo no tuve injerencia alguna en el tema

B.5 Principales Logros Alcanzados durante la gestión de conformidad a la planificación institucional y de la unidad policial.

No se tuvieron logros relevantes que mencionar al ser un periodo corto

B.6. Proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejo pendientes de concluir.

Se tenían proyectos, pero al ser mi estancia muy corta en esta distrital no se logró ni siquiera dar inicio con alguno

B.7 Administración de Recursos Financieros Asignado durante su gestión a la unidad.

Al respecto hago de conocimiento público que no administre recursos financieros en efectivo. Únicamente se maneja el control de gasto en materia de combustible por parte de una tarjeta que no estaba a mi cargo

B.8 Sugerencias para la buena marcha de la Delegación Policial.

Capacitación del personal en algunas áreas específicas.

Puntarenas, Costa Rica

Teléfono 26613909

Correo: Michael.fernandez@fuerzapublica.go.cr

www.seguridadpublica.go.cr

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DELEGACIÓN POLICIAL DE PUNTARENAS CETRO**

B.10 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.

Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05; informe de Fin de Gestión

B.11 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que se le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No se recibieron recomendaciones por parte de las entidades mencionadas.

B.12 Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la respectiva Auditoría Interna.
No aplica por cuanto hasta la fecha no se han registrado alguna recomendación emitida por la Auditoría a esta Unidad Policial.

Anexos:

Sin anexos

Chalecos y Arma

Estos son manejados por personal de armería

Puntarenas, Costa Rica

Teléfono 26613900

Correo: Michael.fernandez@fuerzapublica.go.cr

www.seguridadpublica.go.cr

